

4.4. OTROS

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE ENMEDIO

CVE-2018-8980 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de diversas Ordenanzas Fiscales.*

Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en Sesión Extraordinaria urgente de fecha 2 de octubre de 2018, la modificación de diversas ordenanzas fiscales de impuestos, tasas y precios públicos municipales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (RDL 2/2004, de 5 de marzo), se abre un trámite de información pública, durante un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, a los efectos de que los interesados puedan examinar el expediente, obrante en este Ayuntamiento, y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Por expresa habilitación legal (art. 17.3 TRLRHL), este acuerdo de aprobación inicial pasa a ser definitivo automáticamente si no se presentan reclamaciones, procediéndose a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, junto con el texto completo de la modificación. En cumplimiento del art. 17.4 TRLHL no entrará en vigor hasta que no se haya llevado a cabo dicha publicación.

ORDENANZAS MODIFICADAS

- 1.- ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES.
- 3.- ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA.
- 14.- ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS.
- 16.- ORDENANZA REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LUDOTECA MUNICIPAL.
- 21.- ORDENANZA FISCAL REGULADORA SOBRE TENENCIA DE PERROS Y OTROS ANIMALES DOMÉSTICOS.
- 22.- ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CELEBRACIÓN DE MATRIMONIO CIVIL.
- 25.- ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL.
- 29.- ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL SERVICIO DEL PRECIO PÚBLICO POR EL SERVICIO DEL TANATORIO MUNICIPAL.
- 30.- ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO POR LA UTILIZACIÓN DE PISTAS DE PÁDEL MUNICIPALES.
- 31.- ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL "SAN MIGUEL" DE MATAMOROSA.

Matamorosa, 2 de octubre de 2018.

El alcalde,

Pedro Manuel Martínez García.

2018/8980

CVE-2018-8980